

Traumatología

Titular: Don Mario Montequi López Huerta.
Suplente: Don Guillermo de la Barrada López.

Urología

Titular: Don Felipe Gómez Ullate.
Suplente: Don Enrique Rodríguez Solís Solís.

b) Vocales representantes, titulares y suplentes, del Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, de las especialidades que a continuación se señalan:

Análisis clínicos

Titular: Don Francisco Hernández González.
Suplente: Don Arturo Borges González.

Anestesia-Reanimación

Titular: Don Alfredo Bonnet Serret.
Suplente: Don Felipe González Miranda.

Cirugía general

Titular: Don José García Santos.
Suplente: Don Manuel Ignacio Toledo Díaz.

Hematología Hemoterapia

Titular: Don Manuel Cymar Lujan.
Suplente: Don Manuel Parejo Moreno.

Medicina interna

Titular: Don Diego de Armas Trujillo.
Suplente: Don Gerardo González Rodríguez.

Otorrinolaringología

Titular: Don Fernando Reig Ripoll.
Suplente: Don Antonio Jiménez García.

Pediatría-Puericultura

Titular: Don Raúl Trujillo Armas.
Suplente: Don Domingo Belda Alcaraz.

Radiología

Titular: Don Leocadio López González.
Suplente: Doña Carmen Arregui Liabres.

Tocoginecología

Titular: Don Celestino González de Chávez Pérez.
Suplente: Don José Antonio Saavedra Martínez.

Traumatología

Titular: Don Conrado Rodríguez Maffiotte.
Suplente: Don Angel Merino Bartolome.

Urología

Titular: Don Francisco Bañares Bandet.
Suplente: Don Rafael Abad Ibáñez.

c) Vocales Médicos, titular y suplente, elegidos por el Cuerpo Facultativo de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Nuestra Señora de la Candelaria» de Santa Cruz de Tenerife.

Titular: Don Pedro de las Casas Alonso.
Suplente: Don Julio de la Rosa Rodríguez.

Madrid, 31 de julio de 1973.—El Delegado general, J. Martínez Estrada.

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se hace público el Tribunal Provincial que ha de informar en la resolución del concurso restringido de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de la Residencia Sanitaria «Carlos Haya» de Málaga.

En cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, artículo 58.4, y en la Orden del Ministerio de Trabajo de 29 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo) artículo 10, y en las bases cuarta y once de la Resolución de esta Delegación General de 28 de octubre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre de 1972) por la que se convoca el concurso restringido de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de las Instituciones cerradas de la Seguridad Social, se hace público el Tribunal Provincial que ha de actuar en el

citado concurso para informar en la resolución de las plazas de la Residencia Sanitaria «Carlos Haya» de Málaga, cuya constitución es la siguiente:

Presidente: Don Juan Cabrero Portero.
Presidente suplente: Don Fausto Gimeno Marzal.

Vocales:

a) Vocales representantes, titular y suplente, de los Jefes de Departamento y Servicio de la Residencia Sanitaria «Carlos Haya» de Málaga de la especialidad que a continuación se cita:

Anestesia-Reanimación

Titular: Don José Luis Muñoz de la Guardia.
Suplente: Don Manuel Rubio Santiago.

b) Vocales representantes, titular y suplente, del Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Málaga, de la especialidad que a continuación se señala.

Anestesia-Reanimación

Titular: Don Ricardo Villegas Lermo.
Suplente: Don Carlos Clavero Prior.

c) Vocales Médicos, titular y suplente, elegidos por el Cuerpo Facultativo de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Carlos Haya» de Málaga:

Titular: Don Ramón Moreno Lorenzo.
Suplente: Don Juan Maidonado Floy-García.

Madrid, 31 de julio de 1973.—El Delegado general, J. Martínez Estrada.

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se hace público el Tribunal provincial que ha de informar en la resolución del concurso restringido de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de la Residencia Sanitaria «Ruiz de Alda», de Granada, de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, artículo 58.4, y en la Orden del Ministerio de Trabajo de 29 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo), artículo 10, y en las bases cuarta y once de la Resolución de esta Delegación General de 28 de octubre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre de 1972) por la que se convoca el concurso restringido de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de las Instituciones cerradas de la Seguridad Social, se hace público el Tribunal provincial que ha de actuar en el citado concurso para informar en la resolución de las plazas de la Residencia Sanitaria «Ruiz de Alda», cuya constitución es la siguiente:

Presidente: Don Daniel Mezquita Arroyo.
Presidente suplente: Don Francisco Collado Acosta.

Vocales:

a) Vocales representantes, titulares y suplentes, de los Jefes de Departamento y Servicio de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Ruiz de Alda», de Granada, de las especialidades que a continuación se citan:

Anestesia-Reanimación

Titular: Don Rafael Gálvez Carrillo de Albornoz.
Suplente: Don Juan Jiménez Forte.

Hematología-Hemoterapia

Titular: Don Angel Galdo Seco.
Suplente: Don Juan Antonio García Torres.

Radiología

Titular: Don Ignacio García-Valdecasas Guerrero.
Suplente: Don Juan Antonio García Torres.

Medicina Interna

Titular: Don Juan Antonio García Torres.
Suplente: Don Angel Galdo Seco.

Tocoginecología

Titular: Don Gerardo Rios Sáez.
Suplente: Don José Santaelita Gariglio.

Pediatría-Puericultura

Titular: Don Jesús Gregorio Morono Martín.
Suplente: Don José Luis Martínez Algar.